

INFORME DE SECRETARIA: A despacho de la señora Jueza el presente proceso, el cual se encuentra para fijar fecha de ADN. Sírvese proveer.
Santiago de Cali, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Auto No. 641
Proceso: Filiación Extramatrimonial
Demandante: ICBF NNA MATIAS GIRALDO GUACALES
representado por la señora DARLY YOVANNA GIRALDO GUACALES
Demandado: JAIR ANDRES QUIROZ TOLEDO
Radicación: 76001311000120210023200
Decisión: Fija fecha ADN

Como quiera que el demandado de la referencia, no contestó la demanda, pese haber sido notificado por correo electrónico, se hace necesario fijar fecha para la toma de prueba de ADN, se procederá a su fijación, remitiendo las comunicaciones a las partes como al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL y CIENCIAS FORENSES, para lo de su cargo.

Confirme lo expuesto, el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA,**

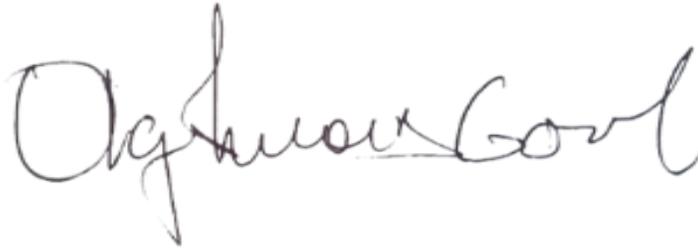
RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR para la práctica de la prueba de ADN, a las siguientes personas NNA MATIAS GIRALDO GUACALES representado por la señora DARLY YOVANNA GIRALDO GUACALES y JAIR ANDRÉS QUIROZ TOLEDO, para el día 29 de mayo de 2024 a las 9:30 a.m., advirtiendo que la incomparecencia de la parte interesada daría lugar a dictar sentencia negando pretensiones y a la parte demandada con advertencia de dictar sentencia accediendo a las pretensiones.

SEGUNDO: CITAR a los interesados, a través del medio más expedito, advirtiéndoles las consecuencias de su inasistencia.

TERCERO: COMUNICAR al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL y CIENCIAS FORENSES REGIONAL SUR OCCIDENTE, la fecha señalada, diligenciando el Formato Único de Solicitud (FUS), y que se sirvan remitir los costos de la toma de la muestra.

NOTIFIQUESE



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 044

EN LA FECHA 13 de marzo de 2024

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN